



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Declarativo de responsabilidad civil extracontractual
Radicado	05001 31 03 020 2022 00336 00
Demandante	José Albeiro Chaverra Benítez y O.
Demandado	Luis Alejandro Torres Merchán y O.
Decisión	Pone en conocimiento

Se hace saber a la apoderada de Seguros Generales La Equidad O.C., que entre los archivos número 18 a 27 del cuaderno principal del expediente digital, reposa un escrito de contestación presentado en la fecha que allí se evidencia y respecto del cual, el Despacho ya efectuó una validación.

En la actualidad, corre el término de traslado de excepciones y el proceso se encuentra ad portas del ciclo de la práctica de pruebas.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d348075519066fd9721c13828d02fd611008e22bcaa1bb7743d15e53dedb098c**

Documento generado en 07/02/2024 03:34:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>